

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXIII Núm. 7276 Segunda Época Domingo 11 de Octubre de 1931 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

MADRID

DE LA DÍA

El señor ministro de Justicia se produce externamente con toda seriedad y con toda suavidad y quiere dar la impresión que no se apasienta. No lo consigue. Sus tendencias rezuman de su discurso como rezama el cántaro lleno. Un hombre serio y culto como él, que apoya parte de su argumentación citando los bienes de que la Iglesia, el Clero y las Comunidades religiosas fueron despojados en cantidades verdaderamente risibles queda en ese respecto juzgado para siempre.

Además, el señor de los Ríos parece que quiere cohonestar con la de los judíos en tiempos de los Reyes Católicos, la propuesta expulsión de las Ordenes religiosas y la confiscación de sus bienes en tiempos de la República. Y sobre eso, vamos a escribir unas líneas.

En primer término, los católicos y las Ordenes religiosas, de hoy, pueden dar su palabra de honor de que no tuvieron arte, ni parte en la expulsión de los judíos de España.

En segundo lugar, estos judíos expulsados, no se distinguían, precisamente, por las instituciones de cultura que fundaron, por las casas de caridad que sostuvieron, por los dolores que mitigaron y por las oficinas que consolaron. Fuera del campo literario, no producían nada: eran intermediarios, logreros y explotadores. Como ahora en muchas partes. Y por eso, fuera de España, Ayuntamientos constituidos por socialistas, les han negado el agua y el fuego.

Pero, en último término, las instituciones monárquicas en los siglos XV y XVI no tenían el mismo carácter que las instituciones políticas, en general, y las republicanas de modo especial, en el siglo XX. Si aún así los republicanos, los socialistas, los avanzados y de manera particular todos los que se declaran heterodoxos, juzgando con sujeción a los tiempos actuales y a los principios generalmente admitidos, excusan la resolución de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, ¿qué no podría decirse de esas gentes republicanas, socialistas, avanzadas, heterodoxas, que alardeando de demócratas y de liberales tratan de expulsar y despojar de sus bienes a las Ordenes religiosas, porque ejercitan la caridad, porque educan e instruyen a niños y adultos, porque asisten a los enfermos en los hospitales y socorren a los necesitados en multitud de establecimientos de beneficencia?

Yo no sé si se encontrará o no la fórmula de concordia. Concordia verdadera es imposible, cuando se quiere excepcionar y oprimir. Sea como quiera, en lo que tengan de excepcionales y opresores, los católicos españoles, tendremos que aguantar semejantes leyes, y acatarlas externamente, pero internamente jamás. Y desde el día mismo en que se votaran empezariamos a poner en obra los medios legales, la propaganda legal, la acción ofensiva legal en la Prensa, en la tribuna, en todas partes contra ellas y contra todo lo que las sirviese de soporte y de apoyo.

El ministro de Hacienda, ante la perspectiva de un déficit abrumador, pide que nos unamos todos los españoles para salvar a España. Está bien: pero ¿es modo de que los españoles se unan dividiéndolos, distanciarlos con leyes opresoras de la conciencia religiosa? ¿Podrán cooperar en una acción común las víctimas y los verdugos?

PATRICIO

Crónica local

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional.

Presión media del día	766.8
Temperatura máxima	25.6
Idem mínima	18.6
Idem media	22.1
Idem máxima al Sol	30.2
Humedad relativa media	84
Evaporación en 24 horas	1.2
Lluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante	S.W.
Fuerza en metros por segundo	3.0
Nubosidad	Semidespejado

Nota del Observatorio Central.—Estado general atmosférico del día 9 de Octubre de 1931 a siete horas:

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 31 grados en Sevilla la mínima de hoy ha sido de 3º bajo cero en Salamanca.

En Madrid la máxima de ayer fué de 26° y la mínima de hoy ha sido de 14°.

Tiempo probable hasta el día 10 de Octubre de 1931 a 7 horas: Por todas partes cielo nuboso y poco viento; marejadilla en el Cantábrico.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Poco viento y nubes bajas.

Navegación marítima: El mar estará poco agitado por el litoral español y marejadilla en el Cantábrico, Canal de la Mancha y Mar del Norte.

Los que viajan

Ha venido de Granada el magistrado de aquella Territorial don Alfredo Aguirre.

Ha venido de Granada la distinguida señora doña Aurora Fábregas de Gómez.

Ha regresado a Madrid nuestro respetable paisano el magistrado del Tribunal Supremo don José Bellver.

Ha regresado de Granada el Vicario General del Obispado don Rafael Ortega.

Se encuentra en nuestra capital el ex diputado don Luis Giménez Canga-Arquelles.

De la alcaldía

El alcalde accidental, señor García Alonso, manifestó ayer a los periodistas que por no haberse celebrado las elecciones en algún pueblo de la provincia, el escrutinio general se aplazaba hasta el día 15, dándose lugar con ello a prolongarse el período electoral y por tanto a aplazar la cuestión de las dimisiones en el Ayuntamiento.

Por falta de número

Por falta de número no pudo celebrarse ayer la anunciada sesión de la Corporación Municipal.

Aumento de sueldo

El segundo jefe de la Guardia Municipal, don Onofre Mañas Molina, ha solicitado del Ayuntamiento se le aumenten sus haberes en el próximo presupuesto.

Registro civil

En el Registro civil, se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián.—Nacimientos: Coral Guisado González y Francisco López Torres. Defunciones: Sorafin Cara Gallego y Plácido Abad Ramírez. Matrimonios: Ninguno. Distrito de la Audiencia.—Nacimientos: Carmen María López y Manuel Fernández González. Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

De Instrucción Pública

Convocatorias para la Inspección Superior de Primera Enseñanza

La «Gaceta» de ayer publica anuncio para la provisión, mediante concurso entre profesores numerarios de Escuela Normal, de dos plazas de inspectores superiores de enseñanza, en cumplimiento de los artículos 12 y 14 del decreto de dos de los corrientes. En cumplimiento de los mismos, se anuncia también con esta fecha la provisión, mediante concurso entre inspectores profesionales, de tres plazas de inspectores superiores de enseñanza.

Unos y otros serán destinados a la Inspección Central de Primera Enseñanza y Escuelas Normales. Los aspirantes a estos cargos elevarán sus instancias al ministerio, en el plazo de quince días, acreditando en ellas diez años de buenos servicios, respectivamente, para cada caso, en el Profesorado de Escuelas Normales, o en la Inspección profesional, y acompañando los documentos y trabajos que justifiquen sus condiciones para optar a estos cargos. Este concurso se resolverá dentro de las normas del citado decreto.

Cursillos de 1928

Han comenzado a recibirse en el Ministerio los resultados de la calificación de la primera parte del cursillo. En Cáceres, que es la primera provincia que ha comunicado sus calificaciones, de 33 maestros y 55 maestras que actuaron, han sido eliminadas 18 maestros y 33 maestras.

Las matrículas gratuitas del Instituto

Para alumnos recién ingresados que las han solicitado para el primer curso. No pudiendo adjudicarse más que 16 matrículas gratuitas a estos alumnos y habiéndose recibido 59 solicitudes para ellas, el Claustro del Instituto ha acordado hacer aplicación de la disposición 5.ª de la R. O. de 1.º de marzo de 1921 sometiendo a los solicitantes a una prueba especial para hacer la adjudicación.

En su virtud el próximo miércoles día 14 a las tres y media de la tarde se servirán los solicitantes concurrir a este Instituto, donde practicarán un ejercicio de escritura al dictado, análisis gramatical (análogo) y una operación aritmética.

El solicitante que no concurra se sobreentiende que renuncia a la petición que tiene formulada.

Alumnos a los que se les han concedido matrícula gratuita

Por haberla disfrutado en cursos anteriores y con vista de sus expedientes.

Don Miguel Alarcón Usero, don José Brotons Dil de las Heras, don Federico Bueno Espinosa, don Diego Bueno Espinosa, doña Angela Campoy Cuatrecasas, don José Antonio Cervantes Soler, don Gonzalo Cortés González, doña Loreto Cruz Rodríguez, doña Concepción Díaz Ayala, doña Dolores Díaz Ayala, doña Alici Ferrer Martínez, don José García Morales, doña Josefa García Salvador, don Emilio Giménez Moreno, don Anselmo Hernández González, doña María de las Nieves ópez Cabeza, don Enrique López Fernández, don Juan López González, don Manuel Moreno Gutiérrez, doña María Martín Papis, don Antonio Martínez Molero, don José Molina Martín, don José Moreno Rodríguez, doña Rosario Muller Escamilla, don José Navarro Cantón, don José Quesada García, doña Francisca Ramón López, don Andrés Roda Díaz, doña Dolores Rodríguez García, don Juan Rull Ubeda, don Antonio Sánchez Rodríguez, doña Daria Segura Martínez, don Joaquín Socías Trigo y don Justo Valverde Pérez.

Nota.—Por acuerdo del Claustro de este Instituto en el día de hoy, se advierte a los alumnos anteriores, que para conservar en lo sucesivo la matrícula gratuita que se les ha concedido será preciso: 1.º haber aprobado todas las asignaturas, 2.º haber obtenido sobresaliente por lo menos en la mitad de ellas.

Información frutera

Fondearon ayer en nuestro puerto los vapores siguientes:

«Roi Albert» destinado a Londres. «Lipari» para Hamburgo. «Rhea» para Finlandia. «Algerian» para Liverpool. «Lascastrian Prince» para Manchester. «Foscolo» para Londres.

Zarpó ayer el vapor «Euler» llevando 4.908 barriles y 136 medios.

Salió también el vapor «Foscolo» que lleva a Londres 9.951 barriles y 30 medios.

Para Manchester zarpó el vapor «Lancastrian Prince» con 9.980 harriles.

Por la Cámara se dieron ayer órdenes para los siguientes vapores:

«Algerian» para Liverpool 12.091 barriles. «Roi Albert» para Londres 3.529 barriles y 106 medios. «Amund» 1.153 barriles para Southampton y 2.029 barriles y 134 medios para Newcastle. «Alicira» 1.845 barriles para Dublin y 1.703 barriles y 89 medios para Belfast. «Lipari» 2.941 barriles, 73 medios y 24 cajas para Hamburgo. «Tomsk» para Copenhague 4.467 barriles, 312 medios y 24 cajas para Hamburgo. «Rhea» 530 barriles para Finlandia.

En puerto quedaron anoche a la carga los vapores «Roi Albert», Londres; «Lipari», Hamburgo; «Rhea», Finlandia y «Algerian», Liverpool.

Entraron durante el día de ayer en el puerto 28.352 barriles.

Se exportaron ayer 24.839 barriles y 166 medios; se dieron órdenes de 34.988 barriles, 714 medios y 48 cajas y quedaron anoche sobre muelle dispuestos para la carga 65.940 barriles.

Hasta ayer van exportados en 109 vapores 826.050 barriles, 10.233 medios y 2.860 cajas.

En igual día del año anterior se habían exportado en 105 vapores, 582.477 barriles y 7.953 medios.

El día 10 de Octubre del año 1929 se llevaron exportados en 125 vapores, 996.788 barriles y 7.608 medios.

Resumen por mercados, de la exportación uvera en la campaña actual:

Mercado	Barriles	Medios	Cajas
Liverpool	168.531	2.166	32
Hull	52.464	258	63
Sudamérica	8.072	915	1.245
Londres	194.955	1.082	57
Puertos Suecia	24.157	1.064	72
Manchester	24.109	110	>
P. Noruega	29.353	488	136
Southampton	23.154	>	>
Newcastle	22.694	47	>
Copenhague	18.406	484	>
Bristol	19.270	>	>
Cardiff	24.507	65	>
Cabotaje	1.108	>	53
Glasgow	69.344	320	>
Finlandia	3.002	>	>
Hamburgo	102.511	680	625
Bremen	32.850	171	>
Dublin	2.046	29	>
Belfast	2.069	>	>
Boston	3.448	>	>
Total	826.050	10.233	2.860

Lea V. todos los días "La Independencia"

Una visita al Palacio de Oriente

El Palacio de Oriente ha sido destinado a Museo de Arte. Algunas dependencias ya han sido abiertas al público; otras lo serán dentro de poco. La intendencia general de la ex Real Casa y Patrimonio ha organizado una exhibición, exclusivamente para periodistas, de las habitaciones del Palacio. Al pasar por la Plaza de la Armería, para realizar esta visita, recordamos que este nuestro Alcázar que se levanta ante nuestra vista fué reconstruido sobre las ruinas de dos Palacios incendiados en distintas épocas.

Esta fachada, estos patios, estas galerías, fueron trazadas por el arquitecto Sagueti, en cumplimiento de la voluntad de Felipe V.

En la grandiosa escalera principal, en los espaciosos salones, en las galerías, en el fastuoso decorado de las estancias, en las altas bóvedas, parece que se encuentra aun el espíritu del siglo XVIII.

A nuestro paso nos hace signos significativos; se comunica con nuestro ánimo, nos muestra su semblante regocijado y expresivo. A veces es Goya con su carácter genial, con sus figuras representativas, con sus inconfundibles rasgos, el que nos atrae y nos llama la atención; a veces es Mengs con sus dulces tonalidades y sus pruritos de clasicismo; a veces es Tiepelo, el elegante Tiepelo, el que trata de imponer sus notas, sus acordes y sus armónicas composiciones.

Nuestro ánimo acaba por ponerse a tono, y llegamos a creer que al pasar de una estancia a otras nos vamos a encontrar de pronto con la sombra de Carlos III o con la silueta vulgar y rechoncha de Carlos IV. Los geniecillos de la época goyesca no han desalojado del todo las habitaciones de este Palacio.

El siglo XIX es gris, falto de poder creador artístico, pasa por los muros del Alcázar ligeramente: apenas imprime carácter.

Se colocó la primera piedra de este Alcázar el 6 de Abril de 1738. En Diciembre de 1764 ya pudo habitarlo Carlos III; pero el arranque de los pórticos de la Plaza de Armas no fueron terminados hasta el reinado de Isabel II el lado oriental y el de Alfonso XII el lado occidental.

El proyecto nació en el siglo XVIII, y este siglo es el que nos ha dado aún cuando las obras han llegado casi a su término.

Después de recorrer muchos salones y de saturarnos del pasado, al fin nos encontramos con el siglo XX. El siglo XX está encastillado en las habitaciones privadas de don Alfonso y doña Victoria. Contrasta con todo el suntuoso edificio. Son habitaciones sumamente sencillas. La elegancia de la austera reina en ellas.

El dormitorio de don Alfonso tiene un lecho mucho más modesto que el de cualquier «nuevo rico» de nuestro tiempo.

La alcoba de doña Victoria es una habitación tapizada de color rosa. Con una cama sencilla de madera tallada cubierta por una modesta colcha de piqué. En las paredes tres mosaicos donativos del Papa: un diván, una mesa y un biombo.

El despacho privado de don Alfonso XIII es pequeño: hay en él una mesa muy humilde. Esta mesa aun conserva la papelera, una regla, un lápiz, y un tintero.

Las habitaciones privadas de doña Cristina y doña Beatriz, están en el segundo piso, son más bajas de techo, más sencillas y más modestas. Siglo XX.

Después de esta visita pasamos a la Capilla, y allí se abren ante nosotros las puertas del Palacio. Hemos pasado, en un salto gigantesco, desde el siglo XX a la época primitiva y eterna. Ante nosotros aparecen las vitrinas. Un tesoro de piedad, de arte y de riqueza. Reliquias venerables de los primeros tiempos de nuestra fe, reliquias engarzadas en relicarios de un valor incalculable. Esmeraldas y brillantes en cantidades fabulosas, y brillando más que las gemas, los destellos de la fe, de la devoción, que ha logrado rendir este tributo.

Esta fuerte visión queda en nuestro ánimo.

Hemos pasado, rápidamente, en poco tiempo, por el espíritu de distintos siglos; pero perdura en nuestra alma como una estrella, esta luz intensa del Palacio.

LUIS LEÓN

Del Gobierno Civil

Hablando con el Gobernador

El gobernador civil manifestó ayer a los informadores, que continuaba en igual estado la huelga de albañiles.

Anunció que por la tarde celebraría una reunión a la que concurriría el presidente de la Sociedad de albañiles, el comité de huelga y los patronos para ver de hallar una solución al conflicto.

Dijo que le había visitado el alcalde Cuevas para interesarse por un camino que afecta a aquel pueblo.

Vuelta al cargo

De regreso a nuestra capital después de la licencia de que disfrutó, se ha reintegrado en su cargo de secretario del Gobierno civil, don Adolfo Pérez de Santiago, cesando en sus funciones interinas, el jefe de Negociado don Antonio Ramón Hernández.

LA "GACETA"

Varios decretos

Madrid, 19 8 noche. La «Gaceta» de hoy publica entre otros los siguientes decretos:

De HACIENDA: Disponiendo que a partir de esta fecha, se supriman temporalmente las sesiones bursátiles los sábados. Creando un sello especial de dos pesetas para el servicio de registro de importaciones.

INSTRUCCION: Admitiendo la renuncia de director de la Escuela superior de pintura y escultura a don José Garnelo.

Nombrando para sustituirlo a don Manuel Menéndez Domínguez. Autorizando a los directores de Institutos para que nombren ayudantes interinos.

Correo de la Provincia

Albox

Continúan las coacciones para la huelga.—Ceferino Sánchez Segovia y María Sánchez Valdés denunciaron ante la Benemérita de este puesto que un grupo formado por más de cincuenta obreros alparteros, había penetrado en sus respectivos domicilios en donde se encontraban trabajando sus hijos Jesús Silvente y Martín Garre, de 18 años, obligándoles, a que dejaran el trabajo y retirándose acto seguido los útiles del mismo.

Agregó María Sánchez que su hijo Martín Garre había sido objeto de malos tratos de obra por parte de uno de los huelguistas llamado Juan Pedro Silvente.

Interrogados todos ellos por la Benemérita manifestaron ser cierto que obligaron a que dejaran el trabajo, ya que era un acuerdo de todos, pero negaron se les agrediese ni insultase.

La Benemérita ha instruido el oportuno atestado.

María

Un grupo de unas 50 personas se dedican a robar para comer.—Desiderio López Matos denunció ante la Guardia civil de este puesto que varios individuos, hombres y mujeres, vecinos de Topares se habían introducido terreno de su propiedad cogiendo varias fanegas de bellotas.

Al obligarle este a que las dejaran manifestaron que no lo hacían porque necesitaban comer ellos y sus hijos y no tenían de donde ni de qué.

La Guardia civil ha denunciado a 14 de dichos individuos.

**

Már tarde se personó en el Cuartel de la Benemérita de dicho pueblo el mismo señor, manifestando que los denunciados anteriormente, habían vuelto de nuevo, empeñados en llevarse la mercancía.

Cuando la Benemérita se personó en el pueblo de Topares todos los individuos se habían retirado a sus respectivos domicilios.

Berja

Presunto autor de disparos.—Ante la Benemérita de este puesto denuncia José Parrilla Céspedes a los hermanos Jerónimo y Francisco Parrilla Céspedes, como presuntos autores de disparos hechos en la puerta de la vivienda del denunciante.

Rogamos a nuestros suscriptores que todas aquellas deficiencias que notasen en el recibo del periódico lo comuniquen a esta Administración, para poner el oportuno remedio.

SUCESOS

Atropellado por un carro

Ayer fué asistido en el Hospital provincial Antonio Gómez Martín de once años que padecía una fuerte contusión en el tercio superior de la pierna izquierda, erosiones en la cara externa de la rodilla y erosiones en el dorso del pie del mismo lado.

Según manifestó se las había producido al ser atropellado por un carro. Su estado es de pronóstico reservado.

¿Una peseta falsa?

Juan Jerez Fernández denunció en la Comisaría al frutero Emilio Baños López por negarse a aceptar una moneda de peseta so pretexto de que era falsa. La denuncia y la peseta han pasado al Juzgado Municipal donde se podrá demostrar o no, su legalidad.

También los gatos

Juan Checa Hernández fué asistido ayer en la Casa de Socorro de unas lesiones leves que le produjo un pequeño minino, propiedad de Andrés Egea Molina.

POR TELEGRAMA

El III Congreso postal Panamericano

Inauguración

Madrid, 10-8 noche.

En el palacio del Senado ha tenido lugar la sesión inaugural del tercer Congreso Panamericano.

Presidió el acto el señor Alcalá Zamora y asistieron los ministros de Instrucción, Guerra, Marina, Hacienda, Fomento, Justicia y Comunicaciones.

También asistieron todos los representantes de las repúblicas afeatas a la Unión postal, incluso los de Estados Unidos y Canadá.

Pronunció un discurso el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, el cual hizo un saludo a los representantes de las naciones americanas.

Dijo que el pueblo español vivía dentro de la libre democracia. Añadió que se esperaba que el Congreso contribuya a estrechar aun más los lazos comerciales entre España y las repúblicas hispanoamericanas.

Le contestó el ministro de Chile en su discurso agradecido el saludo en nombre de todos.

Hizo elogio de la hidalguía que superada del pueblo español. El acto finalizó con el discurso del señor Alcalá Zamora, que hizo también un saludo en nombre de España.

Después expresó su deseo de que reine la mayor cordialidad entre nuestra nación y las repúblicas americanas y declaró abierto el Congreso.

Al retirarse el señor Alcalá Zamora, pasó el Congreso a reunirse en secciones.

Tribuna libre

Carta abierta

Sr. Director de LA INDEPENDENCIA. Muy Sr. mío y distinguido amigo: agradeceré tenga la bondad de publicarme la siguiente retribución de un artículo que ha sido dada con tendenciosa inexactitud a la prensa de esta Ciudad.

Por ello le anticipo las gracias de todo corazón y le ofrezco mi más atento y afino. amigo s. s. q. e. s. m.

ANTONIO FERNÁNDEZ

Sobre mi detención en Cuevas de Almanzora. Comentábamos en el «Cinco» de Cuevas la información de la Prensa de Madrid con referencia a la jornada electoral entre el candidato las izquierdas y don José Antonio Irujo de Rivera y como lógicamente deduce de los mismos hechos con mi nos todos que el resultado de votaciones había sido adverso al candidato de la conjunción de izquierda en relación con aquel que se obtuvo por la misma en Junio último y en comentarios que se hacían, se culpaba de todo ello a los procedimientos que venía siguiendo este Gobierno.

Sin duda, algún exaltado republicano de los días 14 de Abril, creyó que allí se comentaba era capaz y tante para derribar el régimen, refiriendo a un señor Concejal del Ayuntamiento lo que estaba ocurriendo en Casino y este al siguiente día lo refirió al Alcalde de Cuevas, cuya autoridad sin más antecedentes y con exceso ordenó la detención de mi persona, que se llevó a efecto por un día Sub-Oficial de la Guardia Civil, empleó toda clase de consideración en llevar a cabo su cometido.

En la Alcaldía, el señor Concejal refirió al Alcalde los rumores que le había llegado asegurando que no había tenido sus referencias el alcance se les quiso dar por la Autoridad municipal y en vista de ello como la orden de detención ya estaba dada se presentó al Juzgado de Instrucción donde por no comprobarse aquella singular denuncia sin denunciante y constituyendo delito alguno los mentarios que se habían hecho que sin efecto la detención.

Todo ello fué rapidísimo y tuvo lugar de oír excusas y explicación de todos aquellos señores y la satisfacción de ratificar el elevado concepto que yo tengo de la legendaria hidalguía del vecindario de Cuevas que profeso de la ligereza con que se había producido en cosa de tan escasa importancia.

Fuó objeto de toda clase de atenciones y el hecho sirvió para afirmar en mi corazón el mucho afecto que siento por todas las personas que número incontable se apresuraron a hacer desaparecer de mi ánimo el efecto que los hechos me causaran.

Esto es todo lo ocurrido y no en forma en que se han comunicado prensa estas noticias.

ANTONIO FERNÁNDEZ BURGOS

Tanto más debemos esperar de Dios cuanto las cosas parecen más desahucadas: «Cuando faltare el socorro humano no faltará el divino».

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Las Cortes Constituyentes

sesión de hoy.—Discurso del señor Alcalá Zamora.—Sobre el problema religioso

Comienza la sesión

Madrid, 10.—12 noche. A las cuatro y treinta se abre la sesión que hoy celebra el Parlamento. Preside el señor Besteiro. En las tribunas públicas hay una animación. Los escaños aparecen casi desiertos.

Ruegos y preguntas

En el turno de ruegos y preguntas se leen y aprueban varios dictámenes y se pasa al

Orden del día.—Proyecto Constitucional.—Problema religioso

Se reanuda el debate sobre el problema religioso y hace uso de la palabra el Sr. BARRIOVERO, quien dice que hablará como antiguo rector de «El Motín». Cree que las constituciones deben ser cortas, conteniendo los deberes de los ciudadanos, el sistema parlamentario y las atribuciones del presidente de la República; y el debate de esta constitución española le ha convencido que se necesitan preceptos rígidos para evitar que los gobiernos deriven hacia derechas.

Afirma que en España no hay problema religioso, por que se admiten diferentemente todas las religiones.

Lee una estadística en la que se indica el número de frailes y monjes que existen en España.

—Por ella, —dice, —se puede ver que los dedicados a la beneficencia son los más numerosos; así, que si se exceptúa, nada se habrá conseguido.

Añade que debe negarse el deber de ser Estado «conceder» para fines de la vida humana.

Se dirige a los católicos diciéndoles, que supuesto que creen en Dios Todopoderoso le pidan el voto para los obreros parados.

Dice que los católicos, solo un poco por cierto de ellos, cumplen preceptos de la Iglesia y niega que ésta rompiera la esclavitud.

Le interrumpe el Sr. ROJI, que ma que la fe es libre y no puede ser esclavitud.

El Sr. BARRIOVERO: «La Iglesia rechaza la esclavitud».

El Sr. PILDAIN: «Su Señoría conoce los textos eclesiásticos».

El Sr. BARRIOVERO: «Tampoco su Señoría, ha leído al Voltaire».

El Sr. PILDAIN: «Pues si lo he leído».

El Sr. BARRIOVERO, aboga firmemente por la aprobación del dictamen.

El Sr. SANTALÓ se ocupa de la enseñanza a la cual dice se debe dar mayor eficacia, y que a las regiones se les debe conceder plena independencia en este punto para que ganicen su propia enseñanza.

Afirma que la minoría catalana partidaria de que la enseñanza, en la Universidad sea gratuita y obligatoria.

Opina que se debe tender a la escuela única, porque es el mejor medio de dignificar y fomentar la enseñanza.

Dice que tenemos en España un 10 por 100 de analfabetos. Niega la uniformidad nacional y afirma que nuestra unidad es geográfica.

Aboga finalmente por la implantación de la escuela laica.

Habla a continuación el señor Barredo (don Amadeo) diciendo que lo hace en nombre propio.

—Pero que se llegará en el problema religioso, a una fórmula de concordia.

Defiende el respeto a todas las religiones, y este no encontrará obstáculos en la minoría catalana y para ello, dice que el mejor medio es llegar a la separación de la Iglesia y el Estado.

En cuanto a las órdenes religiosas, opina que la fórmula de concordia no puede consistir en el reconocimiento de las mismas como instituciones de derecho público.

Combate el absolutismo del Estado que siempre terminó en la tiranía, como sucedió últimamente en España, —dice, —agrega, —es la única fórmula que expresa la libertad.

Admira a los católicos, pero el problema que se discute no tendrá adhesión.

Entiende que la jerarquía eclesiástica estuvo ciertamente de parte de la monarquía; pero no así de parte de la dictadura.

—Espera que la Iglesia esté dispuesta a renovarse, antes que a morir.

También ha de procurar concordia y no suscitar enconos y recelos del poder civil.

No hay, pues, más fórmula que la plena independencia entre ambos poderes.

—Las órdenes religiosas —dice— tomaron incremento por la iniciativa privada.

Pide para terminar, que el problema religioso se resuelva dentro de los límites del derecho.

Discurso del señor Alcalá Zamora

Al terminar su discurso el señor Hurtado, se levanta del banco azul el señor Alcalá Zamora y pasa a ocupar su escaño entre los progresistas.

Al levantarse para hablar se produce una gran expectación en toda la Cámara.

Comienza su discurso con emoción.

Anuncia a modo de exhortación que va a hablar con absoluta claridad, y por lo tanto teme no agradar ni a los católicos, ni a los otros.

—De todos, —agrega, — me encuentro un tanto separado. De los unos, porque han tratado el problema con pasión; pero no con sentimiento; y de los otros, por que su actuación y modo de enjuiciar el problema, lo cree un atentado a la democracia, a la libertad y a la justicia; que quedan mutiladas.

Añade que queda mutilada la democracia, pues fundan sus exigencias en que la mayoría de los españoles no son católicos.

mayoría es católica, y en ese caso no puede estar más patente la violación de la democracia; o los católicos son ciertamente la minoría y entonces, un Estado que se fundamenta en la democracia debe respetar y proteger la libertad y los derechos de las minorías.

Los católicos y la República

Afirma que discrepa del dictamen de la Comisión porque lo encuentra lleno de errores, que achaca a desconocimiento de la realidad.

Recuerda las elecciones de abril en las que muchos católicos votaron la República por estimarla necesaria, sin sospechar que la revolución tuviera este final.

—Sobre las tumbas de los sublevados de Jaca — exclama — se ostenta la cruz de la revolución.

Yo soy católico

Exalta la religión católica y dice que él no puede repudiar sus sentimientos católicos.

En brillantes párrafos describe la grandeza de las procesiones que se celebran en Andalucía.

—Yo soy católico, — afirma el orador, — y tengo que defender los derechos de todos los ciudadanos que quieran entrar en esa religión.

Agrega que para evitar las intrusiones eclesiásticas, el Estado necesitaría una legislación completa.

Lee un texto de Salmoron contra la expulsión de los religiosos.

—Por eso, añade, nosotros los católicos no podemos por menos de recordar con agradecimiento a los judíos, que expulsados, ha tantos años de la patria, la recuerdan con cariño y lejos de odiarlos, los amamos, como madera de la cruz redentora

Los compromisos contraídos

Recuerda los compromisos contraídos y dice que hay algunos que creen que la revolución se ha frustrado a partir del 12 de abril, por que a ella se adherieron elementos católicos.

Hay que tener presente que en la propaganda se han hecho muchas promesas, de mucho efecto en el mitin, pero en virtud de ellas, se han contraído compromisos que ahora no se pueden cumplir.

—Yo por el contrario, — asegura, — declaro que nunca contraí con la opinión compromisos que me obliguen más allá de los límites de lo que es posible cumplir.

El tesoro de la Iglesia

Se declara partidario de que el Estado no sufrague los gastos de culto y clero; pero como la Iglesia posee su tesoro artístico, que se ha

de conservar y por lo mismo se le ha de ayudar, no abandonando tantos edificios que se derribarían; en ese caso nos haríamos reos de la misma responsabilidad en que han incurrido los rusos.

Se ha de buscar solución en este aspecto a lo aprobado en el artículo 43.

Dice que cuando tuvo ocasión de estudiar el proyecto elaborado por la Comisión dictaminadora, pudo comprender que en él quedaba perjudicado el Estado y es natural que el poder civil busque su prestigio y robustecimiento.

Habla a continuación de un decreto que no quiso publicar para no prejuzgar la discusión de esta parte de la Constitución.

Se refiere ese decreto a la limitación que debía establecerse de los religiosos extranjeros residentes en fundaciones que radican en España.

—Ya conocéis — dice — lo que sobre esta cuestión piensa el primer presidente del Gobierno de la República española.

La separación de la Iglesia y el Estado

Habla a continuación del problema de la separación de la Iglesia y el Estado.

—Todos estamos de acuerdo — afirma — en la separación de la Iglesia y el Estado; pero en lo que no podemos estar conformes es en la forma de llevarla a efecto.

Se ha de acordar sobre esto un «modus vivendi», que corresponda a la tradición histórica.

Propugna asimismo la necesidad de un concordato con la Santa Sede, pues aunque la Iglesia pierda algo de su influencia temporal, conserva siempre intacto su poder espiritual.

Pide estadística de los diputados elegidos en la primera elección; pero como hay muchas abstenciones, no es posible coleccionar con toda seguridad el criterio genuino de la Cámara.

Final

Termina el señor Alcalá Zamora su brillante discurso con esta emocionante evocación:

«Mi vida dan, cuando de los ríos; en muchas cuestiones llegamos siempre a armonizar criterios con nuestras transacciones; al presente he de declarar solemnemente que no tengo en certeza «problema de conciencia» pero sí «conciencia» y que siguiendo sus dictados, si llegase a aprobarse el dictamen como está redactado, aún después de aprobado, comprendería que todavía me quedaba que hacer algo en la República; cooperaría, si fuese requerido, por el bien de la República; pero al no ser amparados nuestros derechos me consideraría fuera de ella.»

Acta de acusación contra D. Alfonso

La subcomisión del golpe de Estado dictará un acta de acusación contra don Alfonso de Borbón, la próxima semana.



Rogad a Dios en caridad por el alma de la señorita

María García Langle

Que falleció el día 4 del corriente, después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.

Su desconsolada madre, doña Carmen Langle, viuda de García Blanes; sus hermanos, don Miguel y doña Concepción García Langle; hermanos políticos, doña Antonia Bellver Vivas y don Ramón Muley Pérez y demás familia,

TIENEN el honor de invitar a sus amistades, a las Misas, que en sufragio del alma de la finada, se han de decir en la Iglesia Parroquial de San Pedro, el próximo día 13, siendo la misa Mayor a las diez, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

No podemos propugnar la guerra civil, pero si lucharemos por la reivindicación de nuestros derechos que se fundan en la libertad y la justicia, cuya salvaguardia y respeto será la mayor gloria de la Cámara.

Al terminar su hermoso discurso el señor Alcalá Zamora en todos los lados de la Cámara y principalmente en las secciones de los progresistas, yasco navarros y radicales, que puestos en pie tributan al orador una gran ovación.

El señor Lerroux se levanta también del banco azul y se acerca a felicitar al presidente del Gobierno.

Se suspende la sesión por unos minutos para reanudarla a las diez de la noche.

Alcance político

La agrupación socialista y la cuestión religiosa

Madrid, 10.—8 noche. La agrupación socialista madrileña ha acordado dirigirse a las Cortes pidiendo que se apruebe, sin modificación alguna, el dictamen sobre la cuestión religiosa.

Entiende, la agrupación, que con su actitud interpreta el sentido del partido, en orden a la revolución española.

Acta de acusación contra D. Alfonso

La subcomisión del golpe de Estado dictará un acta de acusación contra don Alfonso de Borbón, la próxima semana.

La reforma del dictamen sobre la Constitución

A propuesta del señor Saborit se ha suprimido el párrafo del dictamen sobre cuestión religiosa que decía «las transacciones que traicionaban la república».

Se cree que dado el ambiente de la Cámara, la reforma del dictamen será tenue, prosperando la nota radical.

No es fácil que se llegue a una votación hasta mediados de semana.

Antes de la sesión.—Comentarios y opiniones en los pasillos del Congreso.—Don Melquiades

Antes de comenzar la sesión del Congreso, se reunieron, como de costumbre los grupos de diputados y periodistas en los pasillos

Al llegar don Melquiades Alvarez fué interrogado por los periodistas, manifestando que no creía que intercedería en el debate, añadiendo que dependía de las circunstancias.

Afirmó que en su último discurso dijo todo lo que tenía que decir.

El ministro de Trabajo.—Un dialogo interesante

Al llegar al Congreso el ministro de Trabajo señor Largo Caballero, fué abordado por los periodistas.

Comentó el ministro el ambiente de la Cámara ante el problema religioso.

Preguntado sobre el rumor de crisis, como consecuencia del discurso que pronunciaría el presidente, contestó el señor Largo Caballero, que no debía pasar nada, porque el señor Alcalá Zamora hablará como diputado y, en este caso, solo puede renunciar al acta de diputado.

Un periodista le advirtió que el discurso del presidente sería de índole análoga al que dijo cuando dimitió. Contestando el ministro:

—Pues ahora, no pasará nada y aunque el asunto apasiona a la Cámara, lo oír en silencio y votará lo que crea conveniente.

Y entonces se entabló el siguiente dialogo:

—¿Habrá solución?

—Lo que la Cámara diga. Una vez oído el discurso del Presidente se reunirá la Comisión Constitucional para presentar un nuevo dictamen.

—¿Entonces habrá arreglo?

—No es la palabra apropiada. Habrá solución.

¿Será radical?

—Puede ser.

¿Ha visto usted los pasquines de los socialistas que han aparecido en las esquinas?

—Si, pero no son del estilo que usa el partido. Si lo fueran los firmaré el comité.

¿Serán de la juventud?

—Esto significaría que se ha crucificado el problema religioso.

¿Y del voto femenino?

—Esto ha contribuido; pero lo que ocurre no es represalia. Obedece sencillamente a una campaña antigua. El partido socialista adquirió el compromiso en el último congreso nacional. Esto no quiere decir que las circunstancias aconsejaron a la minoría que variara de opinión, dando cuenta después al partido.

No creo —terminó diciendo el señor Largo Caballero— que el voto femenino sea un peligro, como se prueba observando que nosotros pedimos el voto a los veintidós años, pues estamos convencidos de que la mayoría de los jóvenes a esa edad están orientados hacia las izquierdas.

Alcalá Zamora, recibe numerosos telegramas

En los que se le hace la petición de

que no se apruebe el dictamen constitucional

Madrid, 10 12 noche. El presidente del Gobierno provisional ha recibido numerosos telegramas, escritos por infinidad de entidades católicas de diversas capitales de España, en el que se le pide no sea aprobado por la Cámara el dictamen constitucional.

Opiniones sobre el discurso del Sr. Alcalá Zamora

Madrid, 10.—12 noche. Terminada la sesión de la tarde, en los pasillos de la Cámara era objeto de todas las conversaciones el discurso del Jefe del Gobierno, calificándolo los más como un acto que enaltece la figura del señor Alcalá Zamora.

Procuramos conocer la opinión de algunos significados diputados y ministros, habiendo obtenido las siguientes declaraciones:

MAURA: —«Me parece bien, aunque discrepo en algunos detalles. Hablaré oportunamente».

LERROUX: «Considero el discurso un alarde de valor cívico».

ALBORNOZ: —«El señor Alcalá Zamora ha sabido defender su posición».

DE LOS RIOS: —«Lo considero un gesto de nobleza extraordinario».

PRIETO: —«Yo sólo entiendo de números».

ALBA: —«Es un ejemplo de valor, sobre el que la Cámara meditará mucho».

MELQUIADES: —«Elogiarle sería elogiar a mí mismo».

ROMANONES: —«Creo inútil el gesto y sacrificar la popularidad. Lo que se vote será inútil porque no se cumplirá».

OSSORIO Y GALLARDO: —«Siempre me ha parecido imposible expulsar a un español, sólo por vestir hábitos».

RODEZNO: —«A los vasconavarros nos ha parecido bien; pero la Cámara tiene prejuzgado el final».

COMPANYS: —«Creo que después del discurso algunas minorías recapacitarán».

GUERRA DEL RIO: —«Espero que habrá una fórmula que votaremos todos».

Por los Ministerios

En la Presidencia

El señor Alcalá Zamora intervendrá en el debate religioso.—Según el Presidente, pronunciará el discurso más difícil de su vida. Ignoraba si hablaría el señor Lerroux; pero sabía que tienen empeño en oírlo

Madrid, 10-8 noche. El Presidente del Gobierno, señor Alcalá Zamora, recibió en su despacho a los periodistas, a los cuales empezó manifestándoles que intervendría en el debate religioso de esta tarde.

—Hoy —añadió— voy a pronunciar el discurso más difícil de mi vida: sin preparación, sin fuerzas y sin voz.

Antes hablarán los señores Harro y Madariaga.

—Si hubiera, seguido la discusión

Lotería Nacional

Madrid, 10 12:45 tarde. En el sorteo verificado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

- PRIMER PREMIO**
25.817
en Valencia.
 - SEGUNDO PREMIO**
15.732
en Baena.
 - TERCER PREMIO**
26.206
en Ceuta.
 - CUARTO PREMIO**
1.337
en Málaga.
 - QUINTO PREMIO**
54.052
Reserva.
 - SEXTO PREMIO**
21.218
en Sevilla.
 - SEPTIMO PREMIO**
62.048
en Salamanca.
 - OCTAVO PREMIO**
50.676
en Zaragoza.
- OTROS PREMIOS**
- | | | | |
|--------|--------|--------|--------|
| 41.350 | 23.566 | 11.157 | 36.888 |
| 19.915 | 28.274 | 35.415 | 41.698 |
| 12.893 | 36.086 | 58.055 | 18.334 |
| 35.892 | 8.716 | 7.588 | 31.668 |
| 35.082 | 16.588 | 7.411 | 36.434 |
| 18.041 | 34.347 | 16.019 | 59.602 |
| 46.159 | 60.270 | 58.634 | 30.120 |

DE ULTIMA HORA

La sesión nocturna

Sigue el debate sobre la cuestión religiosa

(Conferencia telefónica recibida de Madrid a las tres de la madrugada)

A las once de la noche se declara abierta la sesión. Preside el señor Besteiro y se observa gran animación en la Cámara. El señor Samblancat pronuncia un discurso que nos abstenemos de transmitir por respeto a los lectores.

Fue una sarta de blasfemias, que la Cámara acogió con ruidosas protestas en todos los sectores. El Sr. GUERRA DEL RIO declara que los radicales fueron siempre anticlericales y desde luego votarán la expulsión de las órdenes religiosas que se consideren peligrosas para la República.

Sin ningún género de dudas—afirma—propugnamos por la expulsión de los jesuitas.

Afirma que los radicales votarán con la mayoría.

El señor NOVOA SANTOS se muestra partidario de la separación de la Iglesia y el Estado y de una amplia libertad de conciencia.

Dice también que deben disolverse las congregaciones religiosas peligrosas para la República, permitiendo únicamente aquellas que se dedican a fines benéficos.

El Sr. OVEJERO pronuncia un discurso en favor del dictamen.

Afirma que los socialistas, al terminar el debate, no opondrán obstáculos a una fórmula de avenencia.

El Sr. LAZARO FERNANDEZ, sacerdote, dice que no quiere refutar los argumentos empleados contra la Religión por los radicales, pues no merece la pena.

Añade que la Cámara lleva dos meses discutiendo y perdiendo el tiempo y más valiera que se preocupara de la pavorosa situación que se va a crear este invierno en España, con la proximidad del hambre.

(A la hora que transmitimos continúa la sesión).

Declaraciones del ministro de Hacienda

Madrid, 10 10 noche. El ministro de Hacienda, señor Prieto, ha hecho hoy a los periodistas extensas declaraciones sobre la cuestión financiera y económica de España.

Negó el ministro que las entidades y particulares bilbaínos le ofrecieran cubrir un empréstito para resolver la cuestión financiera.

Apunta como única solución un empréstito en el exterior, amplio y a largo plazo, para nivelar sinceramente los presupuestos.

Añade que los problemas que preocupan más al Gobierno son la crisis de trabajo y la crisis industrial.

Ambas—afirma—son de mayor gravedad que la crisis agrícola, porque incluso en Andalucía, donde ha adquirido mayor intensidad, puede resolverse brevemente, ya que la cosecha de aceituna es magnífica.

Espera que en la Asamblea que ha de celebrarse en el teatro Español, por los elementos industriales y mercantiles, salgan sugerencias aceptables.

ICUOTASI

A partir del día primero de Octubre queda abierta la matrícula en la Representación del Tiro Nacional para empezar el curso de instrucción, el día 15 del mismo mes.

Hores de oficina, de 4 a 6.

Avenida de la República, 34, 2.º.

Nota.—La Escuela Militar del Tiro Nacional os proporcionará horas de clase e instrucción compatibles con vuestras profesiones.

rita todos los establecimientos del barrio y tomados los puntos estratégicos.

Final de la sesión nocturna

(Conferencia telefónica recibida de Madrid a las 4:15 de la madrugada)

El Sr. FRANCHY en nombre de los federales, se declara partidario de la supresión del presupuesto de culto y clero y en cuanto a las órdenes religiosas dice que no son todas tan malas como los jesuitas.

El Sr. BEUNZA, comienza diciendo que sería mejor no hablar después de verse la minoría vasco navarra, perseguida y coaccionada; pero ha de cumplir un mandato de sus electores y pide reciprocidad en su actitud—mientras hablaron otros.

Afirma que ellos están a las órdenes del Papa y se haga lo que se haga su país será siempre católico.

—Ni la Monarquía—dice—ni la República, podrán matar el sentimiento católico.

—Estais equivocados—añade—si creéis que la República va a acabar con los religiosos. Los españoles, y aun la mayoría, casi todos de los que estais aquí, sois católicos, estais bautizados y casados canónicamente.

—Si se separa la Iglesia del Estado, se disuelven las órdenes religiosas, se suprime el presupuesto de Culto y Clero y se roban sus bienes a la Iglesia, la actitud de los católicos será muy otra, tenerlo por seguro.

Anuncia que tiene presentada una enmienda en la que propone que la religión oficial del Estado sea la Católica.

—Si los frailes de empeñan una función altamente benéfica para España, ¿Por qué no dejarlos?

Combate el divorcio y pone de relieve los grandes beneficios que en el orden a la enseñanza gratuita representan para España las órdenes religiosas, todas.

Termina diciendo que si la Constitución aprueba el comienzo de una era persecutoria, ellos, los católicos adoptarán la actitud en consecuencia.

Después de una breve intervención del señor Madariaga, queda terminado el debate sobre la totalidad de los artículos.

El PRESIDENTE de la Cámara declara que la Comisión se reserva la facultad de redactar un nuevo dictamen que se someterá a la sesión del martes.

Declaraciones del señor Maura

El ministro de la Gobernación ha manifestado que el debate de esta noche fué verdaderamente lamentable.

En algunos momentos, dijo—se convirtió la Cámara en una tertulia de café, y en otros hasta de taberna.

Hace notar el señor Maura la diferencia entre el debate de hoy y la discusión entre Castelar y Mante rola.

Una enmienda del señor Maura

Después de la sesión, a las cuatro menos cuarto de la madrugada, se reunieron brevemente los ministros para estudiar una enmienda del señor Maura que será conocida el martes.

Colegio Oficial de Médicos

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Médicos, en sesión celebrada el día de ayer acordó publicar la siguiente nota:

Constituida recientemente en esta Capital una Agrupación Sanitaria integrada por elementos pertenecientes a las distintas ramas de la Sanidad, hace constar, para conocimiento de los señores colegiados médicos, que expresada Agrupación es un organismo de carácter social, independiente de nuestra Corporación que continúa obteniendo el carácter oficial para todos los fines que les señala los Estatutos y Reglamentos por que se rige.

Dos huéspedes

Se necesitan en casa particular, trato esmerado o se alquilan dos habitaciones amuebladas.

Razón: Calle de San Pedro 8 bajo izquierda.

Diez mil raigales

Se venden en Padules 10.000 raigales de almendra

Dirigirse a don Domingo Fuentes en dicho pueblo.

Profesor

BACHILLERATO E IDIOMAS Clases a domicilio

1.—Prolongación de Infantes.—1.

Sastrería Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

P. Ganalejas, 4 y A. de la República, 11

ALMERIA



Guide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicario

VENTA EN FARMACIAS

La campaña anticlerical

Madrid, 10-12 noche. Se ha intensificado la campaña anticlerical.

El diario madrileño «Crisol» dice que la guerra civil es inverosímil; pero tampoco las izquierdas deben provocar al pueblo que no participó en la quema de conventos.

Añade que abiertas las Cortes, son intolerables algunas campañas de agitación.

Esta noche se ha observado alguna agitación. Los conventos se hallan vigilados por retenes de la Guardia civil, con órdenes severísimas.

Dr. Domingo Artés Guirado

Aparato digestivo.—Gran instalación RAYOS X

Consulta: De 11 a 1 y de 3 a 5.

SEBASTIÁN PÉREZ, 1



Sublimado Refinado Floristella Americano «Doble Cernido»

AGENCIA MARÍTIMA Romero Hermanos ALMERIA

Diego Vázquez

Real núm. 79.—ALMERIA

Transportes - Aduanas

CORRESPONSALES Barcelona: LA COMERCIAL Y NAVIERA, Rambla de Santa Mónica, 4. Alicante: FRANCISCO VIZCONTINO, RATA.

Valencia: ARTURO ALMENAR, Muelle Grao. Cádiz: FERNANDO PORTILLO RUIZ. Sevilla: JUAN M.º BLANCO, P. Colón, 4. Málaga: MARTÍN Y MACIAS, Martín García, 16. Cartagena: JOSE SANCHEZ PAREDES.

Noticias

Se alquila un almacén en la Rambla de Belén. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Riña Ayer riñeron varios individuos, discutiendo la propiedad de un frasco de ACAROL para curarse los picores.

Monte de Piedad Para los días 12 y 13 han sido anunciadas la venta en pública subasta de las ropas empeñadas en el mes de enero de 1931 y de las alhajas de julio de 1930. La hora de la subasta será a las tres de la tarde.

Notas deportivas

Fútbol en Berja Hoy, domingo, tendrá lugar en Berja un emocionante encuentro entre el «Club Deportivo Almeriense» y el «Club Deportivo Europa». En este partido se disputan el título de campeón de Almería y una bolsa de cien pesetas.

Una nota de la minoría socialista

La minoría socialista ha publicado una nota en la que hacen constar que el acuerdo de votar el dictamen se tomó por unanimidad.

Agrégase en dicha nota que es inexacta la noticia que se daba en algunos periódicos de que los socialistas amenazaran con declarar la huelga general; pues esto—terminan—lo impide la disciplina ejemplar de nuestro partido.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, domingo Stos. Táraco, Probo, Andrónico, Nicasio, Anirino, Escubículo, Pienca, Anastasio.

Santos de mañana, lunes Nuestra Sra. del Pilar.—Santos Esvagio, Prisciano, Edistio, Domnín, Félix y Cipriano, mrs.; Maximiliano, Walfrido, Moisés y Sabiro, obs.; Eustaquio y Serafín, cfs.



Malas digestiones dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALUX)

Venta: Farmacias, tiendas de comestibles.

LEA V. TODOS LOS DIAS «LA INDEPENDENCIA»



Vapores frigoríficos PARA SUD AMÉRICA COSULICH LINE

Para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires

“CAROLINA” 20 DE OCTUBRE

“BELVEDERE” 30 DE OCTUBRE

Aceptados por la Cámara Oficial Uvera.

Para más informes: Su Agente, M. BERJÓN ALMERIA



Vapores fruteros de la Sociedad Anónima “LOPEZ GUILLEN”

Línea Dampfschiffahrts-Gesellschaft “NEPTUN” del Báltico.

Línea JOHN BRUCE & CO. Servicio de IRLANDA

El vapor «ALCIRA» cargará sobre el 11 del actual para los mercados de Dublín y Belfast.

Estos buques rápidos y de magníficas condiciones para el transporte de frutas han sido autorizados por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes: Sus Agentes en Almería SOCIEDAD ANÓNIMA LÓPEZ GUILLÉN



Vapores fruteros —DE— Hijo de Ricardo Giménez S. en C. Para Marsella

por los vapores rápidos de la Cie. Paquet

El vapor «OUEND SEBOU II» cargará el día 16 de Octubre. «IMERETHIE II» » 22 »

Estos vapores han sido admitidos por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes, sus Agentes: Hijo de Ricardo Giménez S. en C. Avenida de la República, 69.

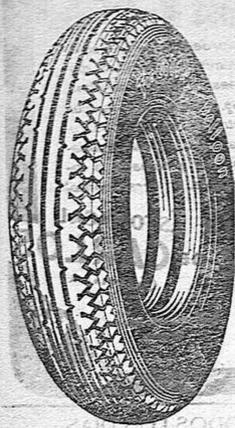
No olvide Vd.; contra CALLOS, DUREZAS Y VERRUGAS, únicamente JEIL Desconfíe de otras recomendaciones y exija siempre CURA-CALLOS «JEIL»

PRECIO PESETAS 175 EL TUBO

Depósito y venta en Almería: Farmacia Vivas Pérez, Av. República, 9; Droguería «La Universal», Ricados, 3 y Conde. Offalia y demás principales farmacias y droguerías.



Llegó la noche una pastilla de LAXEN BUSTO le arreglará el intestino laxante prodigioso!



Neumáticos y Lubrificantes
Accesorios para automóviles
Grandes existencias
en neumáticos de
todas marcas

**Manuel Ación
Lucas**

Apartado, 29 M. Pineda, 14 (antes Reina) Teléfono, 2-0-9

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Baillly-Baillière - Riera)
EDICIÓN 1931
Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4

MÁS DE 8.600 PÁGINAS
MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS
54 MAPAS EN COLORES
de las Provincias y Posesiones de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC.
SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA
SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo:
CIEN PESETAS
(franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO
LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ
MUCHO.

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.
Enrique Granados, 85 y 82 - BARCELONA

La Independencia

PERIÓDICO CATÓLICO,
DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA
Fundado en el año 1908
EL MAS LEIDO DE LAS CLASES ACOMODADAS

Tarifa de anuncios

POR CADA COLUMNA Y POR CADA INSERCIÓN		ANUNCIOS POR PLANAS			
Hasta 3 cms. de altura	Por cada cm. más	Entera	Media	Cuarto	Octavo
En 1.ª Plana ...	7'00	500	350	200	120
En 2.ª » ...	3'25	350	200	120	60
En 3.ª » ...	0'85	200	120	60	32
En 4.ª » ...	0'50	120	60	32	16

Remitidos
Admisión y precios serán a juicio del Director.

LA INDEPENDENCIA, inspira siempre sus campañas en la constante y asidua defensa de los intereses de la provincia

Es el de mejor información telegráfica y telefónica de la provincia, a la vez que dedica el mayor interés en sus informaciones de Instrucción Pública

Es el periódico local que goza de la mayor autoridad y prestigio por su tradicional seriedad y seriedad

Redacción, Administración y Talleres, Eduardo Pérez, 6
Teléfono 8-5 Apartado 26

Compañía Trasatlántica de Barcelona
(ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Noviembre el magnífico vapor

Argentina

Compañía Trasatlántica Española

Múltiples salones, comedor, peluquería, fumador, etc., para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento alguno en clase.

Para New York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Noviembre el rápido vapor

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal del puerto de Málaga el día 27 de Octubre el vapor J. S. EL CANO.

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Octubre el rápido vapor

Argentina

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Compañía Española de Turismo, Avenida de la República, número 26

Censignatario autorizado para Tercera clase, don Luis Vilaseca.

BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS
LOGROÑO
Vinos Puros de España
EXCELSO

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; premio distinción, única otorgada a medicamento en España que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez

LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN
A los ancianos * A los tísicos
A los disentericos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre
A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante
A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS

LO DICEN INFINITAS É INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pidanse en las Farmacias más acreditadas
Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

Pastillas

ASPAME
CURAN RADICALMENTE LA TOS
Porque combaten sus causas

Catarros, ronqueos, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquitis y pulmones.

Las PASTILLAS ASPAME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLAS ASPAME son las recetadas por los médicos.

Las PASTILLAS ASPAME son las preferidas por los pacientes.

Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAME y no admitir sustituciones interesadas de escaso o nulos resultados.

Las PASTILLAS ASPAME se venden a una PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG. Oficinas: calle del Ter, 16. Teléfono 50.791. - BARCELONA.

Nota importantísima. - Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAME no son posibles con sus similares y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sokatarg, manda gratis una ajita muestra de «Pastillas Aspame» a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro sobre de anqueado con dos céntimos.

HÓPITAL VICHY CELESTINS
(estómago) GRANDE-GRILLE (hígado) **VICHY** (riñones) CHOMEL (hígado, estómago)
Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

Tres meses gratis
Octubre-Noviembre-Diciembre

puede usted recibir «La Hormiga de Oro», suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1932, y pagando la suscripción por adelantado

Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico. Si no la conoce escriba al Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio: 25 pesetas al año. NO PIERDA USTED TIEMPO, escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de dos céntimos.

Don Suscriptor o lector de LA INDEPENDENCIA
Domicilio en Provincia de Calle
desea recibir un número de muestra.
desea suscribirse para 1932, y envía 25 pesetas por Giro postal

Sulfatadoras Azufradoras

Correas de cuero y de balata para transmisión

ARTÍCULOS SANITARIOS

Almacén es de ferretería

El Yunque
J. Sánchez Picón
ALMERIA

Horario de trenes en Almería

CORREO REGULAR, (tren núm. 811). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase. Salida de Almería a las 11 y 10 con enlace en Moreda para Granada y Baza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona

MIXTO REGULAR, (tren núm. 847). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase. Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baza para Madrid y Sevilla.

MERCANCÍAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861). - Viajeros de tercera clase. Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.

CORREO REGULAR, (tren núm. 410). Viajeros de primera, segunda y tercera clase. Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

MIXTO REGULAR, (tren núm. 846). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase. Llegada a Almería a las 11.55. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.

MERCANCÍAS DISCRECIONAL, (tren núm. 862). - Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

¿No tiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos - la «BIBLIOTECA PATRIA» - puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes quien sabe si la pérdida de alguno de su propia familia. Medítelo y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.

Suscríbase ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo hará), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de la «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 103-1.º - Madrid, 16.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

Don domiciliado en calle núm. provincia de desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 36 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente

Firma (bien legible)

FLUXIR PROTOCLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS
VIVAS PÉREZ

Empleado desde hace más de 30 años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquismo, Colores pálidos, Empeoramiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles, ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales, no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERIA

¿CALLOS?
Usando sólo tres días el patentado
UNGÜENTO MÁGICO
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas. - Por correo, 2 pesetas.
FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID.